

- Términos de Referencia -

Llamado a propuestas para servicios de consultoría

RUTA DE LA MADERA

Turismo asociado a la producción del este de Río Negro y Paysandú

1. Antecedentes – Marco Institucional.

El presente llamado se realiza en el marco del proyecto “RUTA DE LA MADERA, turismo asociado a la producción del este de Río Negro y Paysandú”, seleccionado por el Fondo de Desarrollo Territorial, convocatoria del Congreso de Intendentes, la ANDE y la Unión Europea.

El proyecto propone el desarrollo de la Ruta de la Madera en el este de Río Negro y Paysandú, como producto turístico que aporte a la reactivación del turismo en la región, enriqueciendo la oferta de las Termas de Almirón, Montes de Queguay y su zona de influencia. Busca generar una propuesta complementaria con foco en la actividad forestal y en vinculación con producciones artesanales locales, algunas de ellas desarrolladas en los predios forestales como la apicultura y la recolección de hongos.

Se desarrolla en los ejes de las rutas 25 y 90, abarcando las localidades de Young, Menafra, Algorta, Palmar Grande, Piedras Coloradas, Termas de Almirón, Guichon, y con potencialidad para impactar en otras poblaciones cercanas.

Las actividades previstas abarcan el diseño de la ruta, inversiones en infraestructura y equipamiento en los puntos identificados del recorrido, generación de guiones y elementos de interpretación, capacitación y asistencia técnica a emprendimientos, sensibilización ambiental, y acciones de promoción.

La Intendencia de Río Negro es la responsable de la ejecución del proyecto, siendo socias la Intendencia de Paysandú, los Municipios de Young y Piedras Coloradas, las empresas Montes del Plata, UPM Forestal Oriental, Resort Termal Salinas del Almirón, establecimiento de turismo rural Las Moras, y la UTEC. El equipo consultor deberá trabajar en coordinación con los socios del proyecto.

Serán insumos de trabajo el documento de postulación del proyecto, los documentos asociados a la consultoría “Análisis de la potencialidad turística de poblaciones de la zona norte y este del departamento de Río Negro” (Inventario y Oportunidades), documentos e informes de gestión del Corredor Pájaros Pintados, y otros documentos vinculados a la región del proyecto.

2. Objetivos de la consultoría.

Los **objetivos generales** consisten en:

- Implementación del diseño de la Ruta de la Madera como producto turístico en la región objetivo del proyecto.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

- 1) Preparación del diseño de la ruta, identificando puntos de la misma y actores a integrar, definiendo necesidades, principalmente de infraestructura y equipamiento.
- 2) Elaboración de los guiones para las visitas guiadas, de la Ruta y de los atractivos principales de las localidades integrantes, así como de los materiales audiovisuales, así como capacitar a guías y actores en torno a los mismos.
- 3) Definición de los elementos de comunicación y marketing de la Ruta, cartelería, generación de marca e imagen, estrategias de comunicación y promoción, venta y posicionamiento.
- 4) Propuesta de metodología de evaluación y de formas de gestión, identificando posibles apoyos e involucramiento de privados.

3. Productos esperados y plazos.

Para el logro de los objetivos definidos la Consultoría deberá llevar adelante las actividades necesarias para alcanzar por lo menos los siguientes productos:

- A. **Plan de trabajo:** detallando las actividades, el cronograma y las necesidades- A ser entregado a los 15 días de la firma del contrato.
- B. **Diseño de la ruta:** informe que abarque: identificación de puntos, actores, necesidades de infraestructura, de capacitación y apoyo a emprendimientos, equipamiento y comunicación. Para la identificación de necesidades de capacitación y/o apoyo a emprendedores, se coordinará especialmente con la UTEC. A ser entregado a los 90 días de iniciada la consultoría.
- C. **Guiones para tour y para audiovisuales:** Los guiones para tours y visitas consistirá en el relato escrito que será incorporado por los guías y actores que intervengan en los distintos puntos de la ruta. Incluye un guion general de la Ruta y los guiones de los principales atractivos relacionados con la Ruta en cada localidad participante. Se incluirán guiones adaptados para público infantil. Los guiones para audiovisuales serán la base que orientará su producción. A ser entregado
- D. **Capacitación de guías y actores:** sobre los contenidos de los guiones elaborados sobre la ruta buscando la apropiación por parte de todos de un único relato hacia el visitante. Se presentará un informe del desarrollo de las instancias de capacitación, incluyendo listado de participantes, a los 150 días de iniciada la consultoría.
- E. **Diseño de cartelería, generación de marca e imagen:** incluyendo Manual de Marca y primeras aplicaciones. A ser entregado a los 180 días de iniciada la consultoría.
- F. **Estrategia de comunicación, marketing, venta y posicionamiento.** Informe a ser entregado a los 210 días de iniciada la consultoría.

G. **Informe final: Metodología de evaluación y propuesta de gestión:** identificando posibles apoyos e involucramiento de privados. A ser entregado a los 240 días de iniciada la consultoría.

✓ *Una vez entregados cada uno de los productos las contrapartes harán una devolución al respecto, solicitando ampliación de los informes entregados si fuera necesario.*

Cronograma:

	1	2	3	4	5	6	7	8
Plan de trabajo. Diseño de la ruta.								
Elaboración de guiones.								
Capacitación de guías y actores.								
Diseño de cartelería, generación de marca e imagen.								
Estrategias de comunicación, marketing, venta y posicionamiento.								
Informe final. Metodología de evaluación y propuesta de gestión.								

4. Requisitos

- Licenciados o técnicos en turismo, o profesionales con amplia experiencia en el diseño de productos y rutas turísticas, en marketing turístico, y en desarrollo territorial y asociativismo. Se valorará equipos interdisciplinarios.
- Experiencia mínima de 3 años en el sector turístico. Se valorará antecedentes de trabajos similares, que vinculen actividades productivas a la turística.
- Se valorará experiencia en la región del proyecto, o en destinos no tradicionales.
- Se valorará experiencia en proyectos interinstitucionales.

5. Modalidad de contrato:

- Contrato de arrendamiento de obras.

6. Plazo y monto.

- El plazo será de 8 meses desde la firma del contrato.

- El monto total del contrato, incluyendo honorarios y viáticos, será de \$ 400.000, IVA incluido. La Intendencia de Río Negro podrá colaborar en algunos de los traslados dentro de la región objeto de estudio.
- Los productos deberán ser aprobados por el Referente del Proyecto en la Intendencia de Río Negro.

7. Forma de pago.

Se realizarán 3 pagos:

- 30% al aprobarse el plan de trabajo (Resultado Esperado A).
- 40% al aprobarse los informes de diseño de la ruta, elaboración de guiones y capacitación de guías y actores (Resultados Esperados B, C y D).
- 30% al presentarse el informe final (Resultados Esperados E, F y G).

8. Las propuestas pueden ser presentadas desde inclusive, al correo:

.....

INSTITUCIONAL

- Equipo de gobierno
- JDRN
- Isologotipo
- Noticias

GESTIÓN

- CULTURA
- HACIENDA
- HIGIENE
- RRHH
- TRANSITO
- VIVIENDA
- OF. MONTEVIDEO
- UNIDAD COMUNICACIÓN

LLAMADOS

- LICITACIONES
- LLAMADOS LABORALES

TRAMITES

FUNCIONARIOS

CONTACTO

-